

MENDOZA, **18 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18708/26 caratulado: "*Pascual, Sabrina Mariel S/ Solicitud de Diploma de Diseñadora Escenográfica*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 12/98-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADORA ESCENOGRÁFICA a la egresada Sabrina Mariel PASCUAL (D.N.I N° 37933992) nacida en Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de octubre de 1993, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por la ordenanza N° 12/98-C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de marzo de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 395


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO